CONTRATO N° 105/15

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres"

EN CONCEPTO DE: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA REGIONAL CANINDEYU – PLURIANUAL – ID 301.591

AÑO: 2015

CONTRATO Nº 105/15
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA REGIONAL CANINDEYU - PLURIANUAL
ID Nº 301.591

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante **"el CONTRATANTE"** por una parte y por la otra, el señor **JORGE ROLANDO CACERES ROJAS** con Cédula de Identidad Nº 863.679 en carácter de Representante de la firma **EMTEC EMPRESA TECNICA** con **RUC Nº 863679-6**; llamado en adelante **"el PROVEEDOR",** domiciliado en Andrés Barbero c/ Simón Bolívar de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA REGIONAL CANINDEYU – PLURIANUAL - ID Nº 301.591, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA REGIONAL CANINDEYU – PLURIANUAL – ID 301.591**", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) EI Contrato;

(b) EI Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por Ia Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

emtec
emtecparaguay@hotmail.com

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	2	0	240	30	36	99	50.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 301.264
La partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 está sujeta a la aprobación del Presupuesto General para dicho ejercicio.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 45/15, convocado por el SNPP, según Resolución N° 3323/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3728/15.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario	Precio Total
		Acceso Vehicular - Portón Existente					
1	72101703-011	Pilares de ladrillo común visto 60x60 c/Hº	ml	5,00	ml	350.000	1.750.000
2	72131601-010	Colocación de Portón de de 2 hojas	gl	1,00	gl	6.500.000	6.500.000
3	72101703-011	Rampa de acceso (4,00 m x4,60m-R=0,12)	m2	26,00	m2	90.000	2.340.000
		Reparación de cerco					
4	72101703-007	Reparación de cerco de tejidos de malla existente	ml	20,00	ml	150.000	3.000.000
5	72101607-003	Reparación de muros 0,15 (h=0,30)	m2	40,00	m2	70.000	2.800.000
6	72101703-007	Reposición de alambres de púas	ml	50,00	ml	12.500	625.000
		Canaleta					
7	72101603-002	Provisión y colocación de canaleta de chapa de zinc(0,60 m de desarrollo)	ml	70,00	ml	150.000	10.500.000
8	72101603-002	Bajada de chapas	ml	52,00	ml	90.000	4.680.000
		Construcción de Caseta para tanque inferior					
9	72131601-003	Cimiento PBC 0,30x0,40	m3	2,00	m3	420.000	840.000
10	72101703-011	Mampostería de nivelación 0,30	m3	4,00	m3	90.000	360.000
11	72101703-011	Mampostería de elevación 0,15ladrillo común visto	m3	37,00	m3	70.000	2.590.000
12	72101601-001	Techo de chapas de zinc	m3	14,00	m3	240.000	3.360.000
13	72131601-008	Revoque Ladrillo común	m3	37,00	m3	25.000	925.000

Ramón Mario Rojas
Director General
SNPP

14	72102508-001	Contrapiso de cascotes	m3	12,00	m3	14.500	174.000
15	72102508-001	Piso de Alisada	m3	12,00	m3	25.000	300.000
16	72102201-002	Instalación eléctrica	gl	1,00	gl	2.500.000	2.500.000
17	72131601-010	Colocación de balancín 0,5x1,20	un	1,00	un	350.000	350.000
18	72131601-010	Colocación de puerta metálica 2 hojas 1,30x2,10	m2	2,60	m2	750.000	1.950.000
19	72101603-002	canaleta	ml	5,00	ml	65.000	325.000
		Pintura					
20	72102402-001	de pared a la cal	m2	37,00	m2	12.000	444.000
21	72102402-001	con silicona	m2	37,00	m2	18.500	684.500
22	72102402-001	sintética	m2	13,00	m2	18.500	240.500
23	72102402-001	canaletas y bajadas	m2	8,00	m2	18.500	148.000
24	72102304-001	Provisión e instalación de Motobombas de 1/1/2 hp	gl	1,00	gl	9.500.000	9.500.000
25	72102508-003	Reposición de Azulejos Blancos 0,15x01,15	m2	20,00	m2	70.000	1.400.000
26	72101703-011	Construcción de Canal a cielo abierto 0,60 m de ancho	ml	40,00	ml	180.000	7.200.000
		Pinturas en General					
27	72102402-001	Pintura de pared interior al látex	m2	1900,00	m2	18.500	35.150.000
28	72102402-001	Pintura de pared interior sintético	m2	200,00	m2	18.500	3.700.000
29	72102402-001	pintura de pared exterior c/silicona	m2	1120,00	m2	18.500	20.720.000
30	72102402-001	pintura sintética de baranda metálica	m2	100,00	m2	18.500	1.850.000
31	72102402-001	Pintura de Canaletas y Bajadas	ml	220,00	ml	18.500	4.070.000
32	72102402-001	Pintura de Aberturas con sintética	m2	80,00	m2	18.500	1.480.000
33	72102508-001	Reposición de Piso cerámico 0,30x0,30	m2	52,00	m2	70.000	3.640.000
34	72101601-001	Reparación de techo de zinc	m2	20,00	m2	140.000	2.800.000
35	72101601-001	Reparación de cielo raso de yeso	m2	40,00	m2	70.000	2.800.000
36	72101607-003	Envarillado de paredes	ml	15,00	ml	24.500	367.500
		Reacondicionamiento de instalación eléctrica					
37	72102402-001	Provisión Y colocación de Juego completo de fluorescentes de 40w	un	20,00	un	120.000	2.400.000
38	72102402-001	reposición de tubos fluorescentes de 40w	un	78,00	un	35.000	2.730.000
39	72102402-001	Mantenimiento de Aire Acondicionado tipo Split	un	13,00	un	350.000	4.550.000
		Instalación Sanitaria					
40	72102304-001	Instalación de Tanque superior existente	gl	1,00	gl	7.556.500	7.556.500

Ramón Rafael Rojas
Director General
SNPP

ontec
Empresa Technica
ontecparaguay@hotmail.com

41	72102304-001	Cañería de 3/4 en SSHH embutida	ml	4,00	ml	25.000	100.000
42	72102304-001	Reposición de Cisternas	un	4,00	un	150.000	600.000
							160.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento sesenta millones (₲ 160.000.000) para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.----------

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1- PREPARACION DE LA OBRA / OBRADOR.

Antes de iniciarse la construcción se limpiará todo el área circundante de obra de escombros, residuos, basura, etc., que hubiere. Hecho este trabajo, se preparara el área de obra dejándola en forma para el replanteo.

El contratista tendrá la obligación de cerrar el perímetro del obrador (si lo hubiere) con un cerco de 2.00 m de altura.

Se declara que los cercos a colocar el perímetro que circunda la obra y obrador serán con portones y puertas de entrada suficientemente robustas como para garantizar la seguridad del cerramiento.

El contratista queda obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.

Deberá someter un plano del recinto del obrador a aprobación de la Dirección. El cerco se colocará dentro de los 20 días contados a partir de la firma del contrato y llevará pintado los pictogramas que la Dirección de Obra indique.

2- ILUMINACIÓN, FUERZA MOTRIZ Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

Correrá por cuenta del propietario la provisión de fuerza eléctrica para los equipos e implementos de construcción, propios, y de subcontratistas. No así la instalación de puntos tomas y llaves TM de seguridad y extensión de cables para la conexión de implementos al sistema.

Si se realizaran trabajos en horas nocturnas o en zonas de la obra sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos. En todos los casos el Contratista deberá someter a la aprobación de la dirección de obra las especificaciones, esquemas, etc. de las instalaciones eléctricas provisorias que se propongan ejecutar.

3- CONSTRUCCIONES PROVISIONALES PARA OBRADOR.

Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el contratista presentará el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Dirección abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obrador.

La construcción especificada una vez terminada la obra y recibida esta definitivamente deberá ser retirada por el contratista, juntamente con todas las instalaciones provisionales ejecutadas por el mismo, procediendo asimismo al sellado de conexiones correspondientes a cañerías y construcciones provisionales.

4- ELEMENTOS QUE EL CONTRATISTA MANTENDRÁ EN OBRA.

El contratista deberá mantener permanentemente en obra, a disposición de la Dirección de obra, en perfecto estado de conservación.

Una cinta métrica de acero de veinticinco (25) a treinta (30) metros.

Un juego de planos proveídos por la dirección para uso de la misma.

Una copia de las Especificaciones Técnicas establecidas por el Proyecto.

Un libro de obra, el cual deberá estar suficientemente autorizado por la Dirección, a tal manera de labrar acta de cada una de las decisiones tomadas por el Contratista en base a trabajos no especificados, seguimiento de cronograma establecido por el Proyecto, y soluciones previstas por el Contratista para labores imprevistas, fuera de cronograma que debieran ser realizadas para mantener éste tal y como se hubiera establecido en el inicio de las obras.

5- LIMPIEZA DE OBRA

Se establecerá que al iniciar los trabajos, el Contratista deberá ejecutar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por la obra.

El Contratista deberá contar con cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra. Al finalizar los trabajos, el contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habitación, sea ésta de carácter y/o provisional y/o definitiva, incluyendo el repaso de todo elemento, estructura, que ha quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados, artefactos eléctricos y sanitarios, equipos en general y cualquier otra instalación.

La dirección de obras estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos serán retirada del ejido de la obra, por cuenta y cargo exclusivo del contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte. Si los materiales de residuo son considerados de utilidad por el equipo de fiscalización de SNPP, estos últimos dispondrán de un lugar de acarreo o acopio de dichos materiales, para que el contratista los disponga ordenadamente.

6- CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un sólo acceso al obrador, debiendo el Contratista arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Los materiales, antes o después de las descarga, deberán ser acopiados en lugares previstos, de común acuerdo con la Dirección de Obra y en lo posible en contenedores.

Para la carga y/o descarga de materiales, fundamentalmente provenientes de demolición o residuos, se deberá cuidar el exceso de salida del material o polvo.

Estas tareas se coordinarán dentro de los horarios que ésta considere conveniente.

Ing. Ramón Rojas
Director General

a. TRAMO DE MUESTRA

A los efectos de convenir en la realidad con absoluta precisión, el grado de perfección, determinación, calidad de los materiales y mano de obra, que se pretende obtener en las ejecución de las obras, como así también establecer técnicas de la ejecución de obras como muestra.

Los tramos de obra que el contratista deberá ejecutar, serán determinados oportunamente por la dirección, que se lo indicará con la debida antelación.

Si el grado de perfección obtenido en los tramos de muestra no fuese satisfactorio, a solo juicio de la Dirección, el Contratista deberá repetirlo a su costo hasta obtener muestras cuyo acabado sea aceptado.

Las muestras aprobadas se mantendrán durante el período de obra, salvo indicación en contrario y servirán de contraste permanente a los efectos de decidir cada vez en forma inapelable por comparación, con los sucesivos sectores de las obras que se construya, si éstos se ajustan a la perfección y acabados deseados.

De no lograrse coincidencia, el contratista deberá realizar todos los trabajos complementarios que haga falta para mejorar las técnicas constructivas y las terminaciones a su costo exclusivo.

El grado de rechazo a que puede ser posibles los sectores de obra mal ejecutados puede llegar hasta ordenar al contratista y reconstrucción a su entero costo.

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

7- SEGURIDAD EN OBRA.

Todo el personal de la construcción deberá contar con elementos de seguridad apropiados al rubro que realice, guantes de cuero para albañilería, guantes de nitrilo para pinturas, antiparras, guardapolvos para pintar, tapabocas, botas tipo zapatones con punta metálica, cascos de obra, arneses de seguridad y andamios, nuevos y/o en optimo estado.

Cualquier accidente o percance de personales o de terceros correrá por exclusiva responsabilidad de la Empresa Contratista.

Especificaciones Técnicas de los Rubros a Realizar.

1- Acceso Vehicular - Portón Existente

1.1- Pilares de ladrillo común visto 60x60 c/Hº- 5 ML

Los pilares, se erigirán perfectamente a plomo con paramentos bien paralelos entre sí y sin pandeos. La erección se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo, para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

Se alzaran dos (2) pilares de ladrillos vistos comunes 0,60x0,60 m con cuarto varillas por cada arista; de 8mm en el centro hasta la base y cargado con Hº que sostendrá al portón metálico existente.

1.2- Colocación de Portón de 2 hojas- 1 UNIDAD.

Portón Metálico de 1,80 de alto, de doble hoja, con medidas a corroborarse in situ.

El portón será batiente, de abertura tanto por dentro como por fuera, con tres bisagras por hoja abulonados a los paramentos laterales. El marco metalico será de sección no inferior a 2 ", con chapas lisas soldadas, con una franja de malla metálica de 50 cm en la parte superior, similar al diseño de la imagen.-

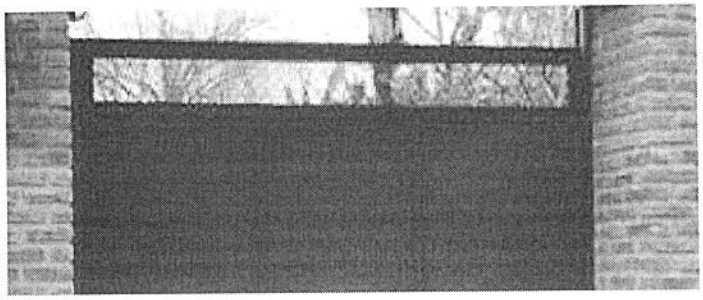

1.3- Rampa de acceso (4,00 m x4,60m-R=0,12)- 26 M2

Rampa de Hormigon armado, varillas de 12mm dispuestos en dos direcciones con separación de 20 cm. Terminacion de estrías en la superficie para la adherencia de los neumáticos.

2- Reparacion de cerco

2.1- Reparacion de cerco de tejidos de malla existente- 20 ML

El mismo será reparado en las partes afectadas, con de tejidos de alambre galvanizado tipo malla, de calibre Nº 14 de 2" lizo, con una altura idéntica a la existente.

Los postes rotos o corroídos ya obsoletos, serán reemplazados por similares nuevos, de Hº del tipo curvo de 2,50 m de altura; los mismos serán colocados cada 2,5m, dentro de la cimentación de PBC a una profundidad de 0,50 m, en la curva llevara el remate protector de alambre de púas Nº16, perfectamente estiradas en tres líneas.

El cimiento de PBC será de una profundidad de 0,40 m con un ancho de 0,30, sobre la cual se asentará un muro de nivelación de 0,30 m aproximadamente, escalonados según niveles.

El tejido existente deberá ser retenzado, y un varilla de 12 mm horizontal deberá ser soldada a los pilares nuevos y existentes que entreteja y le de mayor rigidez al conjunto.

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

2.2- Reparación de muros 0,15 (h=0,30)- 40 M2

Se reparara el muro en los lugares que requiera refacción con ladrillo comunes, con mezcla de dosificación 1:4:12 (cemento, cal, arena). Los Bloques desprendidos se deberán reemplazar en su totalidad.

Los revoques rotos o afectados de humedad deberán ser corregidos con nuevos revoques hidrófugos Dosif. 1: 8 (cemento, arena lavada) + Hidrofugo Inorganico.

2.3- Reposición de alambres de púas- 50 ML

alambre de púas Nº16, en partes afectadas y retensado del existente.

3- Canaleta

3.1- Provisión y colocación de canaleta de chapa de zinc(0,60 m de desarrollo)- 70 ML

Estarán constituidas por chapas de zinc, de 2 mm.Se colocarán colgadas siguiendo todo el extremo de la vertiente,

se sujetan por medios de ganchos de planchuelas colocados cada 70 cm. cuya forma coincide con la que tiene la canaleta.

3.2- Bajada de chapas- 52 ML

Se harán de chapas de zinc, de forma rectangular, adosados a paramento y sostenido por collares de hierro empotrado en el muro, los que deban ir embutidos en los muros serán de fibra cemento.

La sección de los tubos, estará de acuerdo a la superficie a desaguar y en ningún caso será menor a 4" o 100 cm².

4- Construcción de Caseta para tanque inferior

4.1- cimiento PBC 0,30x0,40- 2m

El cimiento de Piedra Bruta Colocada será de una profundidad de 0,40 m con un ancho de 0,30, sobre la cual se asentará un muro de nivelación de 0,30 m aproximadamente, en un tramo de 2ml.con mezcla Cemento-Arena gorda (1:12)

4.2- Mampostería de nivelación 0,30- 4 m2

Nivelación 0,30 de ancho con 0,30 de altura, con junta de 2 cm (1:2:8)

4.3- Mampostería de elevación 0,15ladrillo común visto-37 m2

Mampostería de Elevación de 0,15.Se tendrá especial cuidado de disponer todos los recaudos y protecciones necesarias, a fin de no ocasionar por la erección de mampostería, deterioros o alteraciones de los acabados concebidos en el Proyecto.

En mamposterías de ladrillos comunes, éstos, se colocarán con dosificación 1:4:12 (cemento, cal, arena), con un espesor de junta máximo de 1,5 cm. Los ladrillos empleados serán macizos, planos, sonoros de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura. Previamente a su colocación serán regados abundantemente con agua hasta su completa saturación.

Una vez terminado el muro se procederá al lijado del mismo para su buena terminación estética como se lo considera a los muros de ladrillos comunes vistos.

4.4- techo de chapas de zinc- 14 m2

La misma será levantada completamente en un área aproximada a 25 m2 y vuelta a colocar en el sitio, provistos de chapas nuevas y ganchos respectivos de las mismas características a las existentes.

4.5- Revoque Ladrillo común- 37 m2

Los revoques interiores deberán ser ejecutados hasta el nivel de piso, a una capa filtrada, aditivo inorgánico hidrófugo.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Nicolás Manuel Rojas
Director General
SNPP

Para 1a. Azotada interior 0,5 cm	Dosif. 1:3 (cemento, arena) + Aditivo Hidrófugo (Vedacit o Statofix)
Revoque grueso interior	Dosif. 1:2:10 (cemento, cal, arena)

4.6- Contrapiso de cascotes- 12 m2
contrapiso sobre tierra, ésta se ejecutará con mezcla compuesta de ¼ de cemento, 1 d cal hidráulica hidratada, 4 partes de arena gruesa, 6 partes de cascotes bien apisonados manual o mecánicamente; y su espesor será de 12 cm, se le agregara 1 kg de hidrófugo partido cada 10 litros de agua.

4.7- Piso Alisada- 12 m2
Se realizara una carpeta de cemento que tendrá como dosaje 1 parte de cemento portland, 6 partes de arena lavada y 1 parte de cal hidratada.
En contacto con terreno natural, previamente se extenderá una capa de mezcla hidrófuga tipo Dosif. 1:4:12 (cemento, cal, arena)de 1.5 cm. de espesor

4.8- Instalación eléctrica- gl 1,00
Instalación Eléctrica de Caseta para tanque inferior, Incluye caja metalica de Tablero Seccional embutido, Llaves Termo magnéticas de 20 Amperes y 10 Amperes, cada una con stickers plásticos que indiquen el circuito al cual corresponden.
Llave de Luces de 2 puntos y Tomacorrientes a media altura (sendos equipos fluorescentes de 1 tubo de 40w para interior y exterior), 2 tomacorrientes de baja altura (1 interior y 1 exterior). Electroductos de sección 5/8", embutido en muro. Cables de 2mm para luces y tomas y de 4mm para instalación de tablero Seccional a general, todo según Norma de ANDE.

4.9- Colocación de balancín 0,5x1,20- 1 unidad
Balancín de marco metálico pintado con anti óxido y esmalte sintético color negro. Vidrios Templados de 4 mm. Hoja única proyectante hacia arriba.

4.10- Colocación de puerta metálica 2 hojas 1,30x2,10- 2.6m2
Marco metálico de 5 cm de espesor, Puerta metálica batiente con picaporte. Pintada con antioxido y dos manos de esmalte sintetico color negro.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – DIRECCIÓN
Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

4.11- canaleta- 5ml
Provisión y colocación de canaleta de chapa de zinc(0,40 m de desarrollo)- 5 ML
Estarán constituidas por chapas de zinc, de 2 mm.Se colocarán colgadas siguiendo todo el extremo de la vertiente,
Se sujetan por medios de ganchos de planchuelas colocados cada 70 cm. cuya forma coincide con la que tiene la canaleta.

4.12Pinturas
4.12.1- de pared a la cal,- 37 m2
Lijado y Aseo del Muro a pintar, mojado y aplicación de Dos manos de Pintura a la Cal. Inmersión con un mínimo de 15 días. No se permitirá el uso de cal que haya fraguado o perdido su capacidad de adherencia debiéndose tamizar antes de su empleo con una malla de 400 agujeros por cm2.

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

4.12.2- con silicona- 37 m2

Aplicar 2 capas de pintura mediante rodillo, brocha, equipo convencional o airless , la aplicación debe ser homogénea. La película debe humectar la superficie, el espesor aplicado debe ser uniforme de tal manera que no produzcan descuelgues, marcas o rallados, sobrepulverizacion o piel de naranja.

4.12.3- sintética

Se aplicará una mano de sellador diluído sin aguarrás y coloreado.
Posteriormente, se aplicarán tantas manos de enduído plástico como sean necesarias e incluso, por lo menos una después de la primera mano de pintura.
Se termina la superficie con tantas manos como sea necesario de esmalte sintético mate, semimate o brillante aplicado al soplete según se especifique en obra, perfectamente plana inspeccionándose esto con luz rasante.

4.12.4- Canaletas y Bajadas

Sobre chapa galvanizada nueva o en buen estado, aluminio o zinc se aplicará, previa limpieza correspondiente, una solución desoxidante especial diluyendo una parte de la misma con tres parte de agua. Posteriormente se aplicará el fondo antióxido prosiguiéndose con la pintura

5- Provisión e instalación de Motobombas de 1/1/2 hp- Motobomba de 1/1/2 HP tipo valco-gl 1

Motobombas para pozos profundos, Temperatura Liquida de -15°C a + 50 °C. Cuerpo de la Bomba de difusión gris, impulsor en latón estampado o resina termoplástica.
La instalación deberá realizarse portécnicossanitaristas certificados.

6- Reposición de Azulejos Blancos 0,15x01,15

Serán del tipo similar al existente, 15x15 cmcerámica esmaltada; blanca o de color, siempre mate, de marca "Eliane" y/o similar de regularidad de formas y dimensiones sin deformaciones laterales, rigurosamente planos, de textura impermeable indefectiblemente, sin presentar fisuras de esmaltado ni descantamientos de ningún tipo.

7- Construcción de Canal a cielo abierto 0,60 m de ancho

Canal a Cielo abierto de 0,60 cm de ancho total, a 0,40 cm de profundidad del terreno, pendiente de 2%. Se procederá a excavar a una profundidad de 0.50 cm aproximadamente, compactación del terreno, lecherada de base de hormigón pobre fijación de las armaduras con varillas de 8 mm de espesor cada 25 cm, y vertido de hormigón de base, dejando arranques para la siguiente elaboración de las paredes laterales del mismo material.

Maciel Rojas
General
SNPP

8- Pinturas en General

8.1- Pintura de pared interior al látex

Dar una mano de fijador diluído con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.
Hacer una aplicación de enduído plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.
Una vez secos, fijar con lija 5/0 en seco (8 horas). Quitar en bseco el polvo resultante de la operación anterior.
Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester para su correcto acabado. La primera se aplica diluída 150% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies.
Si las paredes fuesen a la cal, de enduído plástico al agua, luego de lijado, las operaciones serán las indicadas anteriormente.

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

8.2- Pintura de pared interior sintético

Después de preparar la superficie con lija y taco de 30 cm. De largo, se aplicará una mano de sellador diluído sin aguarrás y coloreado.

Posteriormente, se aplicarán tantas manos de enduído plástico como sean necesarias e incluso, por lo menos una después de la primera mano de pintura.

Se termina la superficie con tantas manos como sea necesario de esmalte sintético mate, semimate o brillante aplicado al soplete según se especifique perfectamente plana inspeccionándose esto con luz rasante.

El Contratista, deberá denunciar la imposibilidad de ejecutar el trabajo en caso de no contar con una base lo suficientemente buena.

8.3- pintura de pared exterior c/silicona

Lijado y lavado de Pared de ladrillo visto, Aplicar 2 capas de pintura mediante rodillo, brocha, equipo convencional o airless, la aplicación debe ser homogénea. La película debe humectar la superficie, el espesor aplicado debe ser uniforme de tal manera que no produzcan descuelgues, marcas o rallados, sobrepulverizacion o piel de naranja.

8.4- pintura sintética de baranda metálica

A esmalte sintético

Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.

Quitar el óxido mediante raspado o solución desoxidante a ambos.

Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.

Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuera necesario. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas.

Lijar convenientemente.

Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético y una mano de esmalte sintético puro. (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas de haber recibido el anti óxido).

8.5- Pintura de Canaletas y Bajadas

Sobre chapa galvanizada nueva o en buen estado, aluminio o zinc se aplicará, previa limpieza correspondiente, una solución desoxidante especial diluyendo una parte de la misma con tres parte de agua. Posteriormente se aplicará el fondo anti óxido prosiguiéndose con la pintura

Lic. Ramón Rafael Rojas
Director General

8.6- Pintura de Aberturas con sintética

Al esmalte sintético

Limpiar las superficies con un cepillo de cerda dura y eliminar manchas grasosas con aguarrás o nafta.

Lijar en seco, con papel de lija de grano adecuado evitando ralladuras que resalten al pintar, hasta obtener una superficie bien lisa.

Dar una mano de fondo sintético blanco.

Aplicar enduído a espátula en capas delgadas, dejando transcurrir 8 horas entre mano y mano, fijar a las 24 horas.

Una mano de fondo sintético blanco, sobre las partes masilladas.

Dos manos, de esmalte sintético, la primera será, una mano de fondo sintético con el agregado de 20% de esmalte sintético y la otra una mano de esmalte sintético puro.

La planilla de locales indicará si deberá usarse acabado brillante, semimate o mate.

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

9- Reposición de Piso cerámico 0,30x0,30

Desmonte del Piso averiado, reparación de carpeta base para piso idéntico al existente, reposición de piso Cerámico 0,30 x 0,30 símil existente sobre adhesivo klaucol o similar, empastinado de color similar al existente.

10- Reparación de techo de zinc.

Retiro Total de Chapas, reutilización de aquellas en buen estado y reemplazo de las averiadas u obsoletas. Reajuste de Correas y Reemplazo de aquellas de marcado pandeo por nuevas correas metálicas.

Colocación de Chapas una vez terminado el ajuste de la estructura de asiento, solape de 10 cm entre si o no menos de 2 ondas. Utilización de arandelas de goma en los clavos de sujeción para proteger de goteras, siempre en las ondas de panza inferior.

11- Reparación de cielo raso de yeso.

Los mismos serán reparados una vez terminadas las reparaciones de chapas de zinc, en las zonas afectadas. Deberá desmontarse parte afectadas por las grietas, reponer nuevamente la estructura metálica de soporte y proceder al remiendo del cielo raso, buscando resultados prolijos en resistencia y estética.

Deberá reducirse lo menos posible las juntas a la vista del observador.

En caso de nuevas instalaciones eléctricas, debe preverse el trayecto de electroductos y bocas eléctricas previa restauración del cielo raso.

12- Envarillado de paredes:

Las paredes nuevas deben tener envarillado horizontal sobre la segunda hilada por sobre el marco de la puerta, en todo el perímetro, con 2 varillas de 6 mm, con solapes eventuales de 5cm, debiéndose macizar la hilera de arriba con mortero más fuerte de arena y portland dosificación 1:6

13- Reacondicionamiento de instalación eléctrica

13.1- Provisión Y colocación de Juego completo de fluorescentes de 40w- un 20

Provision y colocacion de juego completo de fluorescentes de 40 w, dispuestos por conjunto en los locales "en paralelo", con una llave termomagnética de acuerdo a la carga prevista en un lugar accesible con una tablero seccional metálico correspondiente o en el tablero general, según la conveniencia. Los electroductos, deben ser de dimensión acorde a la cantidad de cables no menor de 5/8, debiéndose consultar previa ejecución del trabajo con los fiscales responsables de la institución, y deben ir embutidos en la pared debiéndose revocar y pintar la zona afectada para los mismos a fin de dejarlos imperceptibles.

13.2- reposición de tubos fluorescentes de 40w- un 78

Reposicion de tubos fluorescentes de 40w por nuevos tipo A, de marca Philips o marca similar de reconocida eficiencia.

14- Mantenimiento de Aire Acondicionado tipo Split.

Verificacion y mantenimiento, Cambio de Gas. Reemplazo de cañerías de conexión entre evaporador y condensador si en el muro sufren filtraciones. Disposicion de una cañería para desague pluvial de caño pvc de ½ ".

15- Instalación Sanitaria

15.1- Instalación de Tanque superior existente

Instalación de Barrilete de Bajada con caños PVC soldables, sellando las uniones con el adhesivo sanitario, con cinta teflón sellando las uniones que requieran usar rosca con tarrajas, y llaves de paso metálicas de sección según cálculo de Carga de Pesos de artefactos y tramos.

Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

Dicho calculo debe ser presentado impreso o al mail correspondiente por la empresa contratista al equipo fiscalizador de SNPP para su aprobación.
Se recomienda usar cañerías de marca tigre para la instalación.

15.2- Cañería de 3/4 en SSHH embutida

El trayecto de la cañería debe ser delineado en el muro, y se procede a picar de forma manual o con maquina, utilizando guantes de cuero o tela en todo momento.
El caño de 3/ 4 debe caber perfectamente en el orificio del muro, permitiendo que una capa de revoque de hasta 0,5 cm desde el aplomado del mismo. El caño debe ser fijado con cintas metálicas y clavos a su lugar definitivo, y posterior al mojado del área a rellenar, se procede al revoque hidrófugo para sellar el muro, que debe quedar perfectamente liso e imperceptible posterior a las 2 manos de pintura latex acrílico que se deberán aplicar.
Se recomienda usar cañerías y uniones de marca tigre, soldables y artefactos metálicos de primera calidad marca FV.

15.3- Reposición de Cisternas

Desmonte de cisternas existentes, Limpieza de pared, repintado de superficie. Colocación de Cisternas nuevas con reemplazo de cañerías de bajada al WC en caso de pérdidas o filtraciones en el muro o en las uniones.

Normas de Referencia:

Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que se refiere Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales.
Los rectores de dichas normas son, el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, el Servicio Nacional de Promoción Profesional y la Corporación de Obras Sanitarias.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

Ramón Rojas
Director General
DIRECCIÓN SNPP

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El oferente adjudicado o contratista tendrá un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la recepción de la orden de Servicio. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prórroga no podrá ser superior a 10 (diez) días. Los servicios serán realizados en el SNPP de la Regional de Canindeyú.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Económica.----------

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA EL PAGO

Los pagos se harán efectivos dentro de los 30 (treinta) días calendarios de la presentación de las solicitudes respectivas, previa verificación de su correcta presentación y procesamiento de la misma.----------

Las facturas, las solicitudes de pago y las remisiones correspondientes deberán ser presentadas en **GERENCIA ECONOMICA DEL SNPP**, sito en Molas López N° 480, Piso 1.----------

Conforme al Art. 41º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 3439/07, de cada factura presentada para cobro se retendrá el 0,4%en carácter de contribución, además de las retenciones que correspondan.----------

11. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas

Pr = P x IPC1 IPC0

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. ----------

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. ----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc.

Ramón Macías Rojas
Director General

Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 22 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

emtec Empresa Técnica

JORGE ROLANDO CACERES ROJAS
Cédula de Identidad Nº 863.679
EMTEC EMPRESA TECNICA
RUC Nº 863679-6

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL DIRECCION

Ramón Maciel Rojas
Director General